

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 DE ABRIL DE 2024	Hora inicio:	7:15 a.m.	Hora final:	11:32 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ROCIO GUIO GUTIÉRREZ	Directora del IPN. presidente del consejo.
NO SE HA DESIGNADO	Representante del Consejo Superior UPN
LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA	Representante rector UPN.
JOSÉ FRANCISCO PÁEZ CARDOZO	Representante de los profesores IPN.
CLAUDIA BIBIANA ALFONSO CORTÉS	Representante de los profesores IPN.
JUAN CARLOS PARRA IZQUIERDO	Representante de los padres de familia IPN.
ALEXANDER BARRUETO	Representante de los padres de familia IPN.
DANIEL NARANJO HERNÁNDEZ	Representante Consejo Estudiantil.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
JULIÁN DAVID VILLAMIL CENDALES	Representante Egresados IPN.
JOY TRIANA RODRÍGUEZ	Psicóloga Comunidad 5 IPN

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MAURICIO SERNA ERAZO	Coordinador de Convivencia Básica Secundaria y Media
MARIA JULIETA CARRILLO	Psicóloga Comunidad 4 IPN
JENIFFER LÓPEZ IBARRA	Secretaria Académica (E)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INFORME DE DIRECCIÓN.
4. ESTUDIO DE CASOS REMITIDOS POR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA.
5. VARIOS.

6. Desarrollo del Orden del Día:

VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

Se verifica el cuórum encontrándose el reglamentario.

Se solicita se envíe comunicación a la rectoría y secretaría general de la universidad, requiriendo que se nombren a los delegados de estas instancias para la representación en el Consejo Directivo del IPN.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día.

INFORME DE DIRECCIÓN

La directora presenta el informe del último mes, pero antes de empezar, extiende un agradecimiento a todos los miembros del consejo directivo por su disposición, sus aportes y sugerencias; invita a que se siga trabajando por el bienestar y mejoría de la Institución desde el Consejo Directivo.

Felicitaciones

Extiende felicitaciones a los estudiantes que se han destacado deportiva y académicamente.

✓ **Bicicross**

Resalta la participación del estudiante Gabriel Santiago Parrado del curso 802, quien gracias a su esfuerzo y compromiso logra ocupar el puesto de semifinalista Panamericano Colombia 2024 y con ello, el cuarto puesto en el continente en la copa Latinoamericana, selección Bogotá Challenger BMX.

✓ **II Olimpiadas Nacionales de Filosofía**

Reconocimiento al esfuerzo y dedicación de la estudiante Laura Acosta Tarquino (curso 1101) del énfasis "Social y Crítico", quien es una de las cuatro bachilleres que disputará la final de las II Olimpiadas Colombianas de Filosofía que se llevarán a cabo en la ciudad de Medellín; viajará el día 2 de mayo con el acompañamiento de la docente de filosofía Leydi Martínez.

✓ **Voleibol**

Destaca la participación de los equipos de voleibol femenino y masculino quienes estuvieron representando al IPN por Bogotá, en la categoría pre juvenil, en la fase regional en la ciudad de Cúcuta de los juegos Intercolegiados Nacionales, con un muy buen desempeño. Este fin de semana, participaron en el torneo de Nueva Granada, el equipo masculino logró el tercer puesto y el equipo femenino se posicionó como subcampeón, logrando un reconocimiento a nivel intercolegiado y Nacional. La idea es seguir potencializando los demás deportes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Actividades

✓ **Simulacro 10° y 11°**

El día 26 de abril se llevó a cabo el simulacro de las “pruebas saber 11”, con la participación de 92 estudiantes; próximamente se llevará el simulacro para los alumnos de grado noveno; los resultados que arroje este simulacro servirán como insumos para saber que aspectos se deben fortalecer con el fin de que los estudiantes obtengan buenos resultados en las pruebas saber.

✓ **Memoria y trayectoria de la escuela maternal**

Destaca la presentación del libro “Memoria y trayectoria de la escuela maternal” por parte de las profesoras de educación inicial quienes estuvieron participando en la feria del libro.

En la página web del colegio, se encuentra el link con todas las ediciones de la revista “Voces”, producida por las docentes de educación inicial, desde la primera edición en el 2009 hasta la quince, que saldrá próximamente; se extiende la invitación a todos a entrar al portal web y conocerla.

Gestión académica

✓ **Salidas y actividades**

Desde el Consejo Académico se organizaron las salidas y actividades dentro del cronograma, de tal manera que cuando se establezca una salida, varios grados o cursos, puedan asistir a la misma, esto con el fin de no saturar a los estudiantes y a los padres de familia en el mes con muchas actividades o salidas, que además puedan interferir en la parte académica. Para ello también se pensó la implementación de dos semanas culturales, una en el primer semestre y la otra en el segundo semestre, en las cuales se agruparán diferentes actividades, celebraciones y conmemoraciones (festival de la canción, día de las artes, día del idioma, entre otras)

✓ **Inclusión y diversidad**

Se ha estado adelantando trabajo desde el Comité de Inclusión y Diversidad; a la fecha existen 37 casos de estudiantes neurodiversos, los cuales fueron presentados al comité, previo estudio de su historia escolar y de los soportes médicos entregados por los padres de familia; se empezará la construcción de los PIAR y los ajustes razonables.

Convivencia

- ✓ Se han atendido en conjunto con el equipo de Bienestar y Orientación Escolar todos los casos que se han reportado por situaciones convivenciales; después de la última reunión del Comité de Convivencia se decidió remitir 7 casos a este consejo, los cuales van a ser estudiados en esta sesión.

Articulación

Dentro de los proyectos que se tienen de articulación con las instituciones de educación superior, en el año 2012 se tuvo un convenio con la Escuela Colombiana de Ingeniería, el cual se busca reanudar este año, se hizo la revisión por parte de jurídica de ambas instituciones y se está a la espera de la firma del mismo; dentro de los beneficios que ofrecen es la homologación de materias a los estudiantes de la media que quieran ingresar a la ECI en alguna de las carreras que estén inmersas estas asignaturas, adicional a ello, ofrecen varios descuentos para quienes quieran cursar sus estudios allá.

Visitas

-Los días 2 y 3 de mayo se recibirá la visita de una delegación de maestras del municipio de Piedecuesta– Santander; estarán realizando un trabajo de inmersión con las docentes de las comunidades 0 y 1, teniendo un intercambio de saberes; solicitaron conocer más, acerca del trabajo y el modelo pedagógico del Instituto por su experiencia y trayectoria en la educación inicial.

-El día 11 de mayo y hasta por 15 días, se recibirá la visita nuevamente de una delegación del Instituto Federal de Río Grande do Norte– Brasil (20 estudiantes y 3 docentes); los cuales estarán participando de las clases de énfasis de acuerdo a los intereses que estos presenten, además compartirán un espacio para dictar clases de portugués a los estudiantes de la media; estos,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadoras</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

recibirán también unas clases de español con el apoyo del departamento de lenguas de la universidad; se tiene organizada una agenda con actividades académicas, culturales y deportivas.

Charla uso de vapeadores

Se llevó a cabo una charla a los estudiantes de grado séptimo sobre el uso de vapeadores a cargo del médico pediatra doctor Pedro Escobar, quien realizó una maestría sobre este tema; se tiene pensado hacer extensiva esta charla a los demás grados y a los padres de familia. Se tiene preocupación de las dinámicas familiares sobre la normalización del uso de estos cigarrillos electrónicos, pero afortunadamente ya existe una norma que regula todo este tema y se estarán tomando las medidas necesarias.

4. ESTUDIO DE CASOS REMITIDOS POR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA

El Coordinador de Convivencia de Básica Secundaria y Media inicia la presentación de los casos:

Se recibe correo electrónico por parte de dirección de curso solicitando activar ruta de atención por presunto acoso escolar a dos estudiantes por reiteradas acciones que han realizado en contra de sus compañeros, pero particularmente con uno que cuenta con características muy particulares como ser extranjero y tener un trastorno en el desarrollo, razones por las cuales ha sido objeto de burlas y comentarios abusivos, adicionalmente y como agravante se publicaron imágenes y videos de este estudiante en la red social Instagram sin su conocimiento exponiendo aún más.

-Caso A1, "MARY"

Activación de ruta tipo III - presunto acoso escolar a compañero de curso con agravante de posible discriminación por condición de trastorno del desarrollo y de extranjero.

Referida en correo por conductas de maltrato y burla hacia un compañero nuevo del salón de manera verbal y por redes sociales a su nombre, incluso luego del llamado de atención de la directora de curso. Tiene reporte de situaciones similares en años anteriores que generaron dificultades de convivencia y llamados de atención este año, familia la refiere influenciable.

Se han generado diferentes espacios de diálogo con las dos estudiantes y se han establecido compromisos que no han cumplido.

Se realiza encuentro con la estudiante, se reciben descargos escritos y se informa la gravedad de la situación. La estudiante acepta tener la cuenta en la red social y publicar imágenes y videos señalando que se han hecho sin intención de lastimar sino como un "juego".

Se cita a la madre de familia en Coordinación de Convivencia, se le informa lo sucedido y se hace un llamado de atención, la madre de familia desaprueba los hechos, cuestiona las decisiones de la estudiante y ofrece disculpas. Se le explica las rutas a seguir y se establecen compromisos (apoyo de psicología externa y garantía de no repetición).

Reunión en dirección con la madre de familia y la estudiante. Se insiste en la importancia del acompañamiento psicológico.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el consejo directivo se determinó que:

Decisión:

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden matricula en observación inmediata para la estudiante y cambio de curso definitivo.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

-Caso A2 “JUANA” – Activación de ruta tipo III - presunto acoso escolar a compañero de curso con agravante de posible discriminación por condición de trastorno del desarrollo y de extranjero

Referida en correo por participar en conductas de maltrato y burla hacia un compañero nuevo del salón de manera verbal y por redes sociales. La estudiante refiere no ser la agresora directa, sin embargo, reconoce su presencia y conocimiento de los comportamientos de maltrato hacia su compañero y hacer parte del grupo que ha recibido llamados de atención este año por parte de la directora de curso por este motivo.

Se realiza encuentro con la estudiante, se reciben descargos escritos y se informa la gravedad de la situación. La estudiante niega conocer o administrar algún perfil de la red social donde se publiquen fotos o videos del compañero, sin embargo, reconoce que fue participe de la grabación de los mismos y asume su parte de responsabilidad.

Se cita a la madre de familia en Coordinación de Convivencia, se le informa lo sucedido y se hace un llamado de atención, sumado a situación en la cual por un supuesto “chiste” a otro compañero, este se sintió afectado y entre lagrimas tuvo que ser calmado. La madre de familia expresa que esos comportamientos no son nuevos en su hija, ha presentado situaciones de acoso u hostigamiento, expresa molestia por los hechos presentados, la estudiante reconoce que las personas que la rodean no aportan positivamente a su desempeño y se muestra preocupada por el proceso que se inicia. Se le explica las rutas a seguir y se establecen compromisos (apoyo de psicología externa y garantía de no repetición).

Reunión en dirección con la madre de familia y la estudiante. Se dialoga sobre la necesidad de fortalecer la toma de decisiones y adelantar acciones que promuevan el bienestar y la sana convivencia.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el consejo directivo se determinó que:

Decisión:

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden aplicar la matrícula en observación inmediata para la estudiante. Se consultará con los directores de grupo si es conveniente o no el cambio de curso. Revisión de la parte académica.

Se establece la sesión número cinco del consejo directivo (26 de julio), para presentar informe de seguimiento a los casos estudiados.

Caso B “JUAN”

Presunto consumo y distribución “Vapeadores” (cigarrillos electrónicos) dentro del colegio.

Se reciben correos electrónicos de profesores quienes comunican que padres de familia han manifestado su preocupación por el presunto consumo y venta de vapeadores dentro del colegio, ante eso se realiza un proceso de indagación que conduce al estudiante referenciado, quien además quedó grabado en las cámaras de la biblioteca haciendo uso de un vapeador en un espacio de clase.

El estudiante se ha visto implicado en conductas de consumo y venta de SPA (Vapeadores). Se realizó una sesión en la que se aplicó un examen mental, arrojó como resultado que se ubica apropiadamente en tiempo y espacio, y se expresa utilizando un lenguaje acorde a su edad. Se encuentra repitiendo grado octavo, no expresa mucho interés por las clases. Reconoce que ha tenido conductas de uso de

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

vapeadores y lo valida porque en casa su mamá y su hermano lo usan, comenzó el uso por curiosidad. También reconoce que lo vendió en el colegio porque quería ganar dinero. Se realiza psicoeducación que sensibilice sobre las implicaciones del uso de estas sustancias para la salud. Este caso fue remitido a Sistema de Alertas de la SED por consumo de SPA, se informó a ICBF para verificación de derechos. Remisión para atención integral y psicología clínica en la EPS haciendo énfasis en la necesidad de trabajar las dinámicas y pautas familiares, así como la conducta riesgo de consumo. Se establecen compromisos (psicología externa).

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el Consejo Directivo se determinó que:

Decisión: Por unanimidad los miembros del Consejo Directivo deciden la matrícula en observación inmediata para el estudiante y presentar al equipo de Bienestar y Orientación Escolar informe de inicio de atención psicológica externa a más tardar en la última semana de mayo.

Se deben establecer fechas claras para los compromisos impuestos a los padres de familia y al estudiante.

Se establece la sesión número cinco del consejo directivo (26 de julio), para presentar informe de seguimiento a este caso.

La presidente del consejo propone inhabilidad a la representante profesoral para participar en la decisión de este caso, por ser directora de grupo del estudiante implicado

Decisión:

Los miembros del consejo aprueban la solicitud.

Caso C “NOEL”

Presunción distribución de SPA dentro del colegio, en el proceso de indagación se da un presunto consumo de SPA atendido por Orientación en Salud y Coordinación de Convivencia.

Se realizó encuentro con estudiante quien responde adecuadamente al examen mental, se muestra ubicado en tiempo y espacio con porte y aptitud apropiadas. Al indagar sobre situación de consumo de SPA (galletas con marihuana) indica que lo hizo por curiosidad. Se brinda psicoeducación sobre la implicación del uso de SPA para la salud física y mental. Este caso fue remitido a Sistema de Alertas de la SED por consumo de SPA, se informó a ICBF para verificación de derechos. Remisión para atención integral y psicología clínica en la EPS haciendo énfasis en la necesidad de trabajar las dinámicas y pautas familiares, así como la conducta riesgo de consumo.

Estudiante de grado octavo refiere haber consumido SPA en el colegio, ante esto se activa la ruta establecida por los protocolos distritales y el manual de convivencia, en el proceso la estudiante afirma que recibió la sustancia por parte del estudiante referenciado. Tomando como base el acta levantada con la estudiante y la familia se abre proceso de citación e indagación por presunta distribución de SPA.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el Consejo directivo se determinó que:

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión:

Por unanimidad los miembros del Consejo Directivo deciden comprometer a los padres de familia en el acompañamiento de acuerdos que ayuden a mejorar el proceso del estudiante (apoyo psicológico externo constante) con fecha de inicio a más tardar la última semana de mayo para el seguimiento en la quinta sesión del Consejo Directivo. En caso de incumplimiento o reiteración en las faltas se tomarán decisiones. Revisar la ruta de la Secretaría de Educación sobre distribución y consumo de SPA.

Caso D1 “JACOBO”, D2 “DAVID” y D3 “JAVIER”

Presunta vulneración a la privacidad de compañero de grado noveno con agravante de género por supuesta “broma virtual”.

El miércoles 6 de marzo 3 estudiantes de grado 11 se encontraban en la biblioteca haciendo uso de los computadores, en uno de estos equipos encontraron un WhatsApp web abierto de un compañero de grado noveno decidieron entonces hacer “bromas” en esta red, cambiaron la foto de perfil por una de dos hombres besándose, en el grupo del salón declararon sentimientos amorosos a un compañero y en algún grupo familiar pusieron una declaración dando a entender que el compañero era homosexual. El compañero de noveno ese día no había asistido al colegio pues se encontraba enfermo y desde casa se generó comunicación con compañeros, quienes alertaron sobre lo que estaba sucediendo a maestros y a la Coordinación de Convivencia, ante lo cual se hizo revisión de todos los computadores de la biblioteca donde estaban trabajando los estudiantes del curso de once, pero en ninguno se encontró algún WhatsApp abierto.

En los días siguientes se hizo rastreo de la información suministrada por la madre de familia y compañeros, con la colaboración de la administración de la biblioteca se pudo identificar a los 3 estudiantes que habían realizado esta acción, se establece diálogo con ellos y se activa el proceso inicialmente de manera grupal y luego individual. Los tres estudiantes en los diferentes espacios reconocen y aceptan las acciones que realizaron, refiriendo permanentemente que se trató de una broma, con la que no pretendían generar daño, sino (en sus palabras) “molestar”, pero que no pensaron o midieron las consecuencias que esto podría traer.

D1JACOBO – Se brinda orientación acerca de las implicaciones de tener un comportamiento que vulnere la intimidad de otra persona y la necesidad de tomar decisiones acertadas frente a lo que proponen sus amigos. El estudiante manifiesta arrepentimiento por los hechos y una urgente intención de reparar al compañero afectado. Es reunión con dirección se ratifican los compromisos hechos previamente en coordinación de convivencia. Se activa protocolo externo con reporte en Sistema de Alertas de la SED, informe a ICBF para verificación de derechos y remisión a EPS la atención de psicólogo clínico.

D2DAVID – Se brinda psicoeducación sobre las implicaciones de vulnerar la intimidad de otras personas en redes sociales y su uso responsable, así como la importancia de tomar buenas decisiones frente a lo que proponen los amigos. Se activa protocolo externo con reporte en Sistema de Alertas de la SED, informe a ICBF para verificación de derechos y remisión a EPS para atención de psicólogo clínico. En citación en dirección se reiteran los compromisos hechos previamente en reunión con coordinación de convivencia.

D3JAVIER - En citación con coordinación de convivencia, la madre ofrece excusas por el comportamiento de su hijo. Solicita que se le permita generar acciones restaurativas con su compañero y con el curso al que pertenece. Se explica a la familia el paso a paso en el proceso y se establecen compromisos. Se realiza activación de ruta externa.

	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el consejo directivo se determinó que:

Decisión:

De acuerdo a la propuesta del Comité de Convivencia, se determina para los tres casos, que se proyecte por parte de los estudiantes una propuesta a la institución frente al uso de las herramientas virtuales y redes sociales que impacten en los compañeros para su uso responsable.

Generar ejercicios restauración al curso del compañero afectado, así como con él si así lo decide junto a su familia. (Con acompañamiento de las instancias pertinentes)."

Como institución se debe crear un proyecto frente al uso de redes sociales y situaciones de diversidad sexual y de género.

“Representante docente: Una vez leídos los informes de cada uno de los casos y haber escuchado la presentación que hizo Mauricio Serna, Coordinador de Convivencia de Bto y Rocío Guío, Directora del IPN; considero:

-Las faltas no están tipificadas de acuerdo a los estipulado en el manual de convivencia del IPN vigente, no hay evidencias que justifiquen la clasificación hecha por la coordinación.

-Todos los casos presentados en el Consejo Directivo no agotaron los procesos y procedimientos establecidos en las rutas del manual de convivencia vigente del IPN antes de ser llevados a esta instancia, por lo tanto, considero que no hay garantías del debido proceso para cada uno de los estudiantes implicados.

-Sugiero retomar cada caso y dar cumplimiento a la ruta ya establecida con el fin de garantizarle los derechos a todos los involucrados.

-Hacer una reflexión institucional sobre el rol que tiene el instituto en la formación de ciudadanos y las acciones pedagógicas/formativas evidenciadas en cada uno de los casos, debido a que hasta la fecha de este consejo no se evidencian las suficientes y necesarias para abordar estos casos en un consejo directivo.

-Es importante recordar las funciones del comité de convivencia escolar y del consejo directivo ya que en estos casos no se están cumpliendo.”

5. VARIOS.

La solicitud de varios presentados por la representante de profesoral, será estudiado en la próxima sesión del consejo, a petición de todos los miembros este.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

Viernes, mayo 31 de 2024, 7:00 a.m.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

- INFORME DE DIRECCIÓN.**



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Maestros</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			




¡¡FELICITACIONES!!



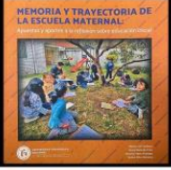


Laura Sofía Rodríguez, estudiante de la carrera de Filosofía, se destaca por su participación en la final de las II Olimpiadas Colombianas de Filosofía.
"Cuatro bachilleres se disputarán la final de las II Olimpiadas Colombianas de Filosofía"




ACTIVIDADES








GESTIÓN ACADÉMICA

SALIDAS y ACTIVIDADES

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD
37 casos neurodiversidad presentados ante el CID

CONVIVENCIA
Comité de convivencia se remiten 7 casos al Consejo Directivo

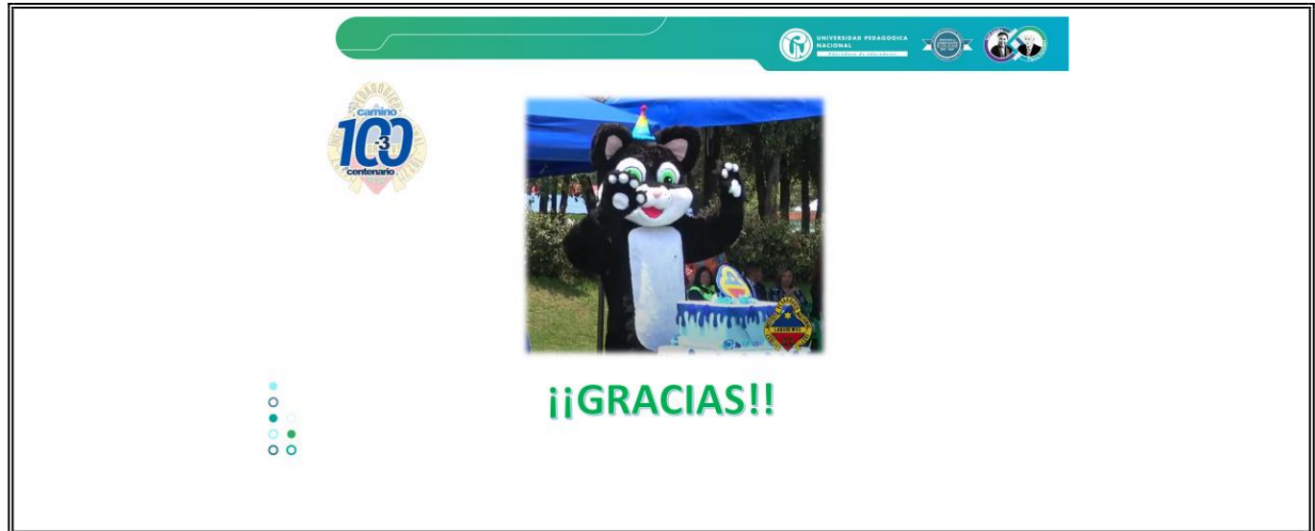
ARTICULACIÓN
Convenio con la Escuela Colombiana de Ingeniería

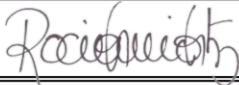
VISITAS
IFRGN (15 días)
PIEDECUUESTA (3 días)

CHARLA USO DE VAPEADORES

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.